ACTA N° 78

FECHA: Bogotá, abril, 20 de 2023.

HORA: 08:30 a.m. – 01:00 p.m.

LUGAR: Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María

TEMA: Asistencia técnica para coordinadores de Comunidad de Cuidado

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y bienvenida a los asistentes.
2. Presentación del instructivo de bioseguridad.
3. Presentación de la Ley 786 de 1990 y el Decreto 780 de 2016.
4. Socialización experiencias significativas: fortalecimiento de redes y ayudantías.
5. Temas varios.

DESARROLLO:

1. Saludo y bienvenida a los asistentes.

Siendo las 08:30 a.m. del día 20 de abril de 2023, se dio inicio a la reunión con los coordinadores de los centros de Comunidad de Cuidado en compañía de los profesionales que conforman el equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez.

2. Presentación del instructivo de bioseguridad.

Se realizó presentación del instructivo de bioseguridad a cargo de José David Sánchez, conforme a la Resolución 1238 de 2022 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el cual fue enviado por correo electrónico a cada uno de los coordinadores el día 17 de agosto de 2022, como documento no controlado.

Se les indicó que la Resolución tiene como objeto adoptar nuevas medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19. Las medidas de autocuidado actuales son: 1) continuar con el lavado e higiene de manos, 2) distanciamiento físico, 3) uso de tapabocas y 4) ventilación adecuada.

La Resolución también menciona: *"es necesario continuar fortaleciendo las medidas de autocuidado por pacientes con múltiples factores de riesgo y por la ciudadanía en general, en lugares de mayor riesgo de transmisión como, las instituciones prestadoras de servicios de salud, los hogares geriátricos y el transporte público, y es imprescindible que en los casos que se presenten cuadros gripales, las personas utilicen el tapabocas, con el fin de disminuir la trasmisión de enfermedades de tipo respiratorio".*

Por lo anterior, se aclaró con los coordinadores que las personas mayores que ingresan por primera vez o son trasladados a los centros, no deben cumplir con aislamiento; como medidas de prevención de infecciones respiratorias, solo se debe hacer uso de tapabocas, distanciamiento y lavado de manos. Asimismo, solamente se debe cumplir con el periodo de aislamiento con una persona mayor posterior a la hospitalización, si en la orden médica se indica tal recomendación.

Recordando también que el uso de gorro y guantes no se reconocen en el marco de la emergencia sanitaria. Sin embargo, están utilizando protocolos anteriores, los cuales ya no están en vigencia.

3. Presentación de la Ley 786 de 1990 y el Decreto 780 de 2016.

Ley 786 de 1990: Por el cual se reglamenta parcialmente el Título IX de la Ley 09 de 1979, en cuanto a la práctica de autopsias clínicas y médico -legales, así como viscerotomías y se dictan otras disposiciones

Decreto 780 de 2016: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. Este es el reglamento compila y simplifica las normas reglamentarias preexistentes en el sector salud.

A partir de lo anterior, se hizo mención de la definición de autopsia, la clasificación de autopsias, y los objetivos de las autopsias.

Casos en los que deben practicarse autopsias: homicidio, suicidio, muerte accidental, cuando no existe claridad sobre su causa.

De forma obligatoria y la que nos compete: *"las practicadas en casos de muertes ocurridas en personas bajo custodia realizada u ordenada por autoridad oficial, como aquellas privadas de la libertad que se encuentren bajo el cuidado y vigilancia de entidades que tengan como objetivo la guarda y protección de personas"*.

Se recomienda devolver el certificado entregado con la causal de "paro respiratorio".

Se recomienda que los profesionales que diligencien la matriz correspondiente a estos procesos, se debe escribir la causal de la muerte de la persona mayor. Y si es el caso, especificar que, pese haber realizado la gestión en el hospital, no se hace entrega.

En los centros de Comunidad de Cuidado a nivel de Cundinamarca, se solicita identificar cómo se va a implementar esta ley. En la próxima reunión, se va a realizar socialización de esta identificación. En la zona de la sabana, se debe Medicina legal regional de Cundinamarca.

4. **Socialización experiencias significativas: fortalecimiento de redes y ayudantías**

Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara:

Como experiencias significativas, abordan temas de autocuidado y embellecimiento con el programa clara spa. Cuentan con una peluquera en la institución, el cual brinda un servicio de limpieza y corte de uñas, maquillaje y corte de cabello. Las personas que participan sienten el abandono por parte de sus familias y mediante este cuidado, permitiendo regular su estado de ánimo.

Como otra experiencia significativa se ha establecido el contacto de las personas mayores con redes familiares.

Cuentan con un programa radial llamado “emisora francisco y clara” y las experiencias que les otorga el uso de las salas multisensoriales, se sienten activos y motivados en un espacio de participación.

En cuanto a las iniciativas productivas, las personas mayores muestran interés por promocionar sus productos a través de páginas web, sintiéndose activos junto con el aprendizaje en este tema.

Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Zipaquirá:

Como experiencia significativa, presentan los reintegros familiares exitosos: una persona mayor con dependencia funcional severa, logró reencontrarse con su familia y actualmente se encuentra en el departamento del Magdalena, y se han realizado seguimientos a este egreso exitoso; otra persona mayor no contaba con red de apoyo familiar, sin embargo, se pudo identificar en el departamento de Boyacá y se realizó el reintegro familiar.

Se realizó un encuentro intergeneracional en cercanías al hogar, en compañía de terceras personas, logrando como resultando que éstas asumieron un papel en calidad de “padrinos” de una persona mayor como su referente social.

Se hizo claridad de que, por ser un centro de dependencia severa, no se trabajan ayudantías.

Comunidad de Cuidado Caminos de vida:

Una de las experiencias significativas en la institución se genera a partir a través de la construcción de un himno, con los que se identifican las personas mayores.

Se han establecido redes de apoyo social con referentes, incluyendo profesionales de otros centros que, en calidad de “padrino” de la persona mayor, continúan fortaleciendo su vínculo afectivo a través del valor del amor.

Durante el mes de diciembre, cada profesional de la institución apadrina a una persona mayor buscando “alegrar” a estas personas mayores.

En las ayudantías, se cuenta con un programa a través del área de terapia ocupacional con trabajo sensoriomotriz, mediante puntillismo, elaboración de círculos, además del salón sensorial, en donde se abordan las crisis de ansiedad con el apoyo del área de gerontología y la estimulación del área pineal y programas neurolingüística.

Comunidad de Cuidado La Mesa:

Dentro de las experiencias exitosas, se han generado redes a través de la espiritualidad, con la asistencia constante al centro por parte del Sacerdote. Asimismo, con la red de escuela de belleza de La Mesa, quienes asisten de forma mensual para cuidado y embellecimiento de las personas mayores. Se ha establecido acercamiento de diferentes especialidades en salud para brindar apoyo directo en la institución.

Se cuenta con el enlace del Colegio Bilingüe Colombia, con estudiantes de grado octavo, 80 niños y profesores, realizando un encuentro intergeneracional. Se tienen programado otros encuentros con la misma población. Y finalmente una actividad llamada “entrelazando lazos” con personas habitantes de calle, buscando el reconocimiento e interacción con el entorno.

Comunidad de Cuidado San José Sasaima:

A través del proyecto de vida de las personas mayores, se ha logrado conocer sus intereses y gustos, así como sus talentos: uno de ellos, interesado en pinturas en óleo; otra persona mayor tiene interés en hilar la lana, y se encuentra en proceso para diseñar una ruana; y otra persona mayor, le gusta participar en labores relacionadas con panadería.

En cuanto a las salidas extramurales, se hizo acercamiento a teatro en la ciudad de Bogotá en temporada navideña.

Se realizó gestión con el Hospital San Ignacio en Bogotá, logrando establecer contacto con la especialidad de psiquiatría, y partir de ahí, continuar gestionando atención a nivel de salud con diferentes especialidades, permitiendo facilitar y garantizar los derechos en salud de manera individualizada.

Se participó de campeonatos de ajedrez en un concurso con personas mayores del municipio.

Una experiencia significativa fue haber fortalecido de la red familiar de una persona mayor, quién mostraba desinterés total por vivir.

Comunidad de Cuidado Los Robles:

En cuanto a las ayudantías, se hizo alusión a las labores en jardinería, contando con la participación de dos personas mayores quienes tienen experiencia de trabajo en labores del campo. Asimismo, se presentan ayudantías con relación al arreglo del comedor, arte country, decoración del centro a cargo de diferentes personas mayores. Se trabaja el sentido de pertenencia para embellecimiento del hogar. Se han realizado encuentros con familias, y se hacen ofertas de los productos que se construyen en el centro.

Se han vinculado 28 personas mayores en básica primaria y básica secundaria y media, lo cual ha permitido que los mismos estudiantes de esta institución se han hecho partícipe en la Comunidad de Cuidado, apoyando y asistiendo a las personas mayores en diferentes actividades.

Como experiencia significativa exitosa, se realizó un reencuentro familiar de una persona mayor, quien cuenta con red de apoyo en España.

Comunidad de Cuidado Bello Horizonte:

En el fortalecimiento de red, se cuenta con la articulación con el Sena, mediante la participación en curso de sistemas, de telares y de bisutería.

Una persona mayor tiene conocimiento y experiencia en costura de calzado, realizó curso presencial de guarnecedor y actualmente se encuentra realizando un curso tecnológico en marroquinería.

Se cuenta con la articulación con CDC La Victoria, en el mes de diciembre. Las personas mayores asistieron a un curso de muñequería; asistieron también a la Subdirección Local, en la

participación de una feria para vender sus productos. Se han realizado los encuentros de familia, para el fortalecimiento de estas redes.

Se encuentra con la articulación con la Subred Centro Oriente, con planes de cuidado para personas mayores, toma de pruebas rápidas dependiendo de la necesidad que se tenga, y campañas de prevención y promoción en salud, una vez a la semana, se determina la necesidad y se establece el plan de acción.

Se cuenta con el proyecto de huertas urbanas con el jardín botánico, brindando tambien orientación para su mantenimiento. Y, por último, con la academia francesa de belleza, para el fortalecimiento de autoesquemas en las personas mayores, de forma mensual.

Comunidad de Cuidado Tierra del sol:

Se presentan ayudantías con relación a: recoger loza, tender camas, barrer, organizar ropería, lo anterior, les llama la atención a las personas mayores, y mejora su autonomía y bienestar dentro del entorno, y les ayuda a mantener periodos largos de concentración.

Es importante generar un impacto en el territorio, dando a conocer el servicio, mediante el fortalecimiento con diferentes universidades tales como: Universidad Militar Nueva Granada (articulación en artes), construyendo una galería de arte en la Comunidad de Cuidado, se contó con la participación de la Comunidad de Cuidado Gratitud y con Centros de Cuidado Transitorio en encuentros intergeneracionales. Asimismo, se constituye una red de apoyo con la Universidad Santo Tomás para la toma de tamizajes con las personas mayores.

Se están construyendo unos soportes como ayudas a las personas mayores, con el apoyo de estudiantes de biomecánica, ayudando a la rehabilitación física de las personas mayores.

Se articuló con la Subred Norte los siguientes programas: “Salud a mi Barrio” para realizar valoración desde medicina general en el centro; “Centro escucha”, con el apoyo de equipos de psicología; también se reciben visitas del psiquiatra de forma mensual; asistencia a jornadas de vacunación y tamizajes abiertas a la comunidad.

Se contó con la participación de referentes afro e indígenas, quienes compartieron métodos medicinales propios. Se contó con la presencia de jardín botánico y la reactivación de huerta. Se recibe la visita de la academia francesa de belleza y también en articulación con Idartes, se realizan trabajos desde los audiovisuales y la música.

Comunidad de Cuidado Libertad:

- Con respecto a redes culturales, se cuenta con la participación de una Escuela de Yoga, quienes asisten al centro y realizan sesiones de yoga con las personas mayores.
- Se hace participación en diferentes eventos en compañía del Centro Día Tierra de Saberes.
- Con el Consejo de sabios y sabias, se hace participación en la construcción de espacios de la localidad.
- Con el apoyo de la alcaldía, se vinculan las personas mayores con un programa de activación física, realizando actividad y acondicionamiento físico.
- En articulación con el Sena, 15 personas mayores se encuentran vinculados en cursos de tejido y bordado (iniciativas productivas) y se brinda cualificación en esas actividades.
- Con el Colegio de Fontibón, 12 personas mayores se encuentran validando grados sexto y séptimo de bachillerato, con clases virtuales y presenciales. En diciembre del año pasado, se contó con la graduación de bachiller de 3 personas mayores.
- Se realizan recorridos por parques cercanos a la unidad operativa, para reconocimiento de especies y cuidado, musicoterapia.
- En articulación con la Secretaría de Seguridad, se brindó un espacio para ayudar a mejorar la convivencia en la Comunidad de Cuidado en el marco de la estrategia de buen trato.
- En articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer, las personas mayores mujeres de la Comunidad de Cuidado están vinculadas a un curso de formación con 5 sesiones, enfocado a la violencia de género.
- Con el apoyo de la Subred Norte, y el programa de “Salud a tu Barrio”, se ha asistido a 2 jornadas de tamizaje para las personas mayores; y con rehabilitación oral, para 3 personas con prótesis dental total y 5 de ellos, en proceso.
- Para aquellas personas que necesitan una prótesis dental parcial, se articuló con el Colegio Odontológico Colombiano, y 16 personas mayores se encuentran vinculadas.
- Con el apoyo de un colectivo ambiental llamado “vaqueros de neuquel”, se hizo asistencia al parque Palermo, entorno al cuidado del medio ambiente y campañas medio ambientales, y participación de las huertas urbanas dentro de la localidad.
- Con el apoyo del colectivo “Mingaia”, en la localidad de Bosa, se hizo participación con un stand de comercialización de productos.
- Las personas mayores se encuentran en elaboración de productos en madera con la colaboración de una persona vecina a la ubicación del centro, durante 4 días a la semana.
- Como experiencia exitosa, se logró la ubicación de 3 redes familiares mediante búsqueda activa con el apoyo del trabajador social en compañía de la persona mayor. Esto se logró mediante el acercamiento a los lugares en donde la persona mayor recuerda haber vivido en la ciudad, además del uso de redes sociales.

Para finalizar, se solicitará a Paula Vélez la compilación de estas experiencias con aquellos los centros que socializaron el día de hoy mediante un vídeo. En el mes de mayo, se va a realizar la socialización de las experiencias significativas faltantes.

Se realizaron las siguientes claridades sobre las ayudantías:

- No son de carácter obligatorio.
- En lo relacionado con manipulación de alimentos, se debe garantizar que la persona mayor que participe en este tema, realice el curso de alimentos.
- En ropería, se indicó evitar la manipulación de la ropa sucia y hacer revisión previa de la piel de las personas que puedan llegar a tener enfermedades de la piel.

5. Temas varios:

- Para conocimiento de los coordinadores, se va a realizar una jornada de traslados para reubicar a las personas mayores de acuerdo al puntaje arrojado en la aplicación de la Escala de Valoración Funcional Barthel, y de esta manera, las personas mayores se ubiquen en el centro de Comunidad de Cuidado que corresponda a estas dependencias. Se hace la recomendación de no pasar casos de traslados de dependencia por casos de convivencia.
- El martes 25 de abril, se dará a conocer la primera fecha de traslado y los centros que van a participar, por parte del equipo de validación de condiciones.

- Se solicitó a los coordinadores reportar cuántas personas mayores cuentan con puntaje 100 en la Escala de Valoración Funcional Barthel en cada centro para determinar cómo se asume este tema, teniendo en cuenta que, de acuerdo a la Resolución 0218 del 08 de febrero de 2023, la población participante del servicio debe presentar dependencia funcional.

- De acuerdo a las revisiones realizadas en los informes de supervisión, se recomienda tener cuidado con el diligenciamiento de las obligaciones, teniendo en cuenta la redacción del mismo, el concepto de bomberos, los conceptos de las visitas de salud, el plan de saneamiento, evitando el vencimiento de estos certificados.

- La vigencia del PAI es anual. Por tanto, es necesario que un mes antes de su vencimiento, se debe enviar para programar comité de aprobación del PAI. Lo anterior, teniendo en cuenta que la fecha inicial del PAI se da a partir de la fecha de aprobación del PAI (de acuerdo al acta de aprobación).

- Con respecto al diligenciamiento de la caracterización, se informó a los coordinadores la preocupación existente sobre la información que están brindando los equipos de los centros en esta matriz. Se recordaron aspectos generales para el correcto diligenciamiento. Sin embargo, se considera pertinente programar una nueva asistencia técnica, entendiendo el ingreso de nuevos profesionales a cada uno de los equipos en los centros de Comunidad de Cuidado. Es importante que cada centro comparta a cada padrino el drive en el que se encuentra esta matriz, para realizar revisión de esta información. Se informó que cada centro debe hacer envío de esta matriz el primer día hábil de cada mes a cada uno de los padrinos. Se solicitó mayor control sobre la información que reporta el área de nutrición, dado que es el área que más presenta fechas de seguimiento desactualizadas.

- Socialización de los logos para los vehículos: De acuerdo a la revisión de los informes de supervisión, es importante tener en cuenta la publicación de logos de los vehículos. Por tanto, se hace envío de los modelos de los logos que deben tener los vehículos de las Comunidades de Cuidado al grupo de coordinadores de WhatsApp. Se hizo distinción entre las camionetas y las van, sin embargo, ambos tipos de vehículo deben contar con el logo de la administración de Bogotá y el logo de la alcaldía. En otro espacio, se debe contar con el logo del operador, el número del convenio y su vigencia. Por último, se recomienda retirar los logos cuando no se encuentre en funcionamiento el vehículo y estos deben permanecer en la unidad operativa.

- Se solicitó a los coordinadores realizar articulaciones del o la profesional en nutrición con el resto del equipo de la Comunidad de Cuidado, para llevar a cabo las actividades correspondientes al área y son solicitadas en el marco del anexo técnico.

- Se recordó la importancia de que todos los coordinadores revisen el reporte mensual de la matriz de seguimiento, la cual debe diligenciarse hasta el 25 de abril.

Siendo la 1:00 p.m., se dio por finalizada la reunión.

Elaboró: Stephanie Lascarro – profesional equipo técnico, Subdirección para la Vejez.
Anexos: Planilla de asistencia.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Asistencia técnica con Coordinadores Comunidad de Cuidado Lugar: CC Casa Santa María Fecha y hora: 830 am 20/04/2023

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Marcelo Carvajal	46378073	Comunidad de Cuidado C. de María	Gerontóloga	diana.carvajalpi@amigo.edu.co	3228466980	Diana Carv
2	Mra. Nubia Erfoya	35.354.835	Hogar San José	Coordinadora	Coordinacion5asalmaw gmail.com	3218292993	Mra. Nubia
3	Mra. Anabelly Cochuo	1086754140	Comunidad de cuidado corazón inmaculado de María	Coordinadora	anitacuamc29@hotmail.com	3115848679	Mra. Anabelly
4	Ana Paulina Forero	35413872	Hogar la Macarena	Coordinadora	hogar.macarenachia@gmail.com	3202484325	Paulina
5	Angela Fajardo T	51.568.769	Hogar Nazareth Coqua.	Coordinadora	angelavirginia1@yahoo.es	3108523022	A. Fajardo T.
6	Rubiela Giraldo	66.818.566	Chinauta H. Nazareth	Coordinadora	hogarnazareth chinauta@gmail.com	311 8914958	
7	Ana Inés Rivera	41149587	Comunidad de cuidado H.C.S.	Coordinadora	hcscasalaesperanza@gmail.com	3124798461	Ana Riv
8	Yolanda del Pilar Cocco	52348771	Comunidad de cuidado C.C. Tierra del Sol	coordinación	Comunidaddecuidadotierradelsol1460@outlook.es	3219501689	Yolanda
9	Camilo León Tique	1022358351	CC San Pedro	Encargado Ambiental	ccsanpedro claver sga@gmail.com	3212385897	
10	Raquel Peña	52200789	CCC Tierra del Sol	coordinadora	cchermanadelsol@gmail.com	3158173953	Raquel

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 2 de 2

11	Viviana Escobar	52903290	Comunidad cuidado los Robles	Coordinadora	cps.silvana.2@gmail.com	3015932934	
12	Disneyla Diaz	37943876	CC Gratitud	Coordinadora	Comunidad cuidado gratitud746@gmail.com	3213246120	
13	Angie Ibañez N.	1010619185 3104691601	CC Hogar San Jose de chipaque	coordinadora	verapaz chipaque@6mail.com	3104691601	Angie I
14	Juan Carlos Ramirez B	80177107	CC Casa Santa Maria	Coordinación	comunidaddecuidadohogarsantamaria@hotmail.com	3102415407	
15	[illegible]	1016020033	CC Libertad	Coordinadora	comunidadcuidadolibertad@gmail.com	3015805277	
16	Fernando Salcedo	79595023	CCC Hogar San José	Coordinador	hsjsaramita@gmail.com	3164912472	
17	Jose Luis Melo Diaz	1030676108	CCC San Antonio.	Coordinador	joseluismelops@gmail.com	3153944438	
18	Adriana Amaya	52506579	CCC Hogar Casa Nostra	Coordinador	cnostraetecnologicodelsur.edu.co	3173302532	
19	Raul Armando Martinez	18399248	CC Caminos de Vida	Coordinador	coordinacionfundacion2019@gmail.com	3114159774	
20	[illegible]	42879121	CC CAMINOS DE VIDA	Gerente logico	cdc.gerentelogico@gmail.com	3213210014	
21	Jenifer A. Ramos G.	1069752450	CC Hogar Fraternidad y Gloria	Apoyo Admin.	inpgestionycoyuda@gmail.com	3114417059	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Asistencia tecnica con coordinadores Comunidad de cuidado Lugar: CC Casa Santa Maria Fecha y hora: 8:30am 20/04/2023

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
22	Ana María Flórez	42680225	Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara	Coordinadora	hogarfranciscoyclara@hotmail.com	8722546	Ana Mª Flórez
23	Ingrid López B	1030569106	CCC Bello Horizonte	Coordinadora	ilopezb@sdis.gov.co	3184922639	
24	Patricia Gómez	32638335	Validación Subvejez	Profesional Planta	pgomezc@sdis.gov.co		
25	Melany Fandiño	1018411857	Equipo técnico Subdirección para Vejez	Nutricionista	mfandinoma@sdis.gov.co		
26	Jorge Gutiérrez	R 79625 795	Equipo T. Sub Vejez	Profesional Contrato	jgutierrezr@sdis.gov.co	3183504885	
27	Paula Vélez T	22476987	Sub Vejez	Profesional Contratista	pvelez@sdis.gov.co	3208468246	
28	Stephanie Lascarro	1140857456	sub vejez	Contratista	slascarro@sdis.gov.co	3015721577	
29	José David Sánchez	1032381638	Sub Vejez	contratista	jdsanchez@sdis.gov.co	3124946612	
30	Sandra Rojas	52134556	Sub Vejez	contratista	srojasr@sdis.gov.co	3208449510	
31	Yeison Gomez	1015257718	Sub Vejez	Contratista	Ygomez46@sdis.gov.co	3134072610	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 2 de 2

32	ALEJANDRO PINEDA	80006300	SUB VEJEZ	CONTRATISTA	ALEJANDRA.1021@HOTMAIL.COM	3008888474	
33	ANA JULIANA BERNAL ROJAS	52483270	Subvejez	Contratista	aubernalr@sdis.gov.co	3246101702	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.